CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8488904 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional SENA Caldas
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8488904 de 2025
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	23 de octubre del 2025
FECHA DE INICIO	31 de octubre del 2025
PLAZO INICIAL	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de noviembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de noviembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	APLETON S.A.S
CC o NIT	900.099.279
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Piedad Escobar Potes
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	30.289.688
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Manizales
VALOR INICIAL	$26.172.146
FORMA DE PAGO	Único pago. Por la naturaleza del contrato de COMPRAVENTA al ser de ejecución instantánea el SENA pagará el valor del contrato al CONTRATISTA lo vendido, acorde a la facturación, la prestación del servicio causado o entregado, una vez cumplidas las

	obligaciones contractuales previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá facturar un valor superior al establecido en el presente estudio previo y a lo entregado finalmente. El SENA pagará al contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción del suministro recibido por parte de la supervisión (contra entrega). Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual a la ejecución realmente efectuada, sin perjuicio de lo indicado
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	104825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$26.172.146
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de noviembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	$26.172.146

SUPERVISOR	Cristian Edwin Rodriguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Valeria Montes Murillo
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los elementos contratados dentro de las fechas estipuladas en el acta de inicio y del perfeccionamiento del contrato previo registro presupuestal. 2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes/servicios requeridos por el SENA, (cuando aplique) serán asumidos por el PROVEEDOR. 3. El diseño debe tener en cuenta los colores y dimensiones oficiales, según el manual de identidad corporativa de la entidad, el cual le será suministrado al proponente seleccionado.	**Si** se cumplió con todas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato	Entrega de los elementos deportivos en tiempos oportunos Recibido a satisfacción del supervisor encargado

4. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al SENA. 5. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA en el contrato y la invitación pública, así como los ofrecidos en la propuesta. 6. Proveer productos de óptima calidad, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio. 7. Si la entidad lo solicita, presentar una muestra de los ítems de acuerdo con la ficha técnica, y requerimientos del supervisor, antes de realizar la entrega final. 8. Responder por el embalaje, carga, transporte y descarga de los bienes. 9. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos y de la mejor calidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 5º del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993. 10. Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad. El PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos		

y prendas defectuosas o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, garantizando la disponibilidad de los bienes solicitados y la entrega de estos en los términos establecidos. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos o prendas defectuosas o diferentes dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. 11. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. 12. Realizar los cambios de los elementos, si hay lugar a ello, bajo los requerimientos y en los términos que la entidad lo solicite. 13. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. 14. El contratista deberá contar con el personal suficiente que asesore y acompañe a los		

funcionarios durante la ejecución del contrato. 15. Con el fin de obtener bienes y elementos que cumplan con las especificaciones técnicas, la entrega se deberá realizar en los establecimientos del oferente por lo cual deberá certificar que tiene como mínimo un (1) punto de atención propio en la ciudad de Manizales. 16. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101164619		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/10/2025	15/03/2026	$ 2.861.366,90
Calidad de los elementos	23/10/2025	15/11/2026	$ 2.861.366,90

3.2 Cumplimiento del objeto

En este sentido, APLETON S.A.S cumplió con todas con las obligaciones del contrato con la mayor idoneidad y experiencia técnica para la ejecución del contrato, lo que garantizó el cumplimiento oportuno, eficiente y con altos estándares de calidad del objeto contractual proyectado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Cristian Edwin Rodriguez-Profesional G04 Grupo Gestión del Talento Humano, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 12 de diciembre de 2025 por parte de la Revisora Fiscal se certificó que APLETON S.A.S, identificada con NIT. 900.099.279, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

La Suscrita LEYDI JOHANA BRAVO VALENCIA Revisor Fiscal identificada con cédula de ciudadanía 1053816136 y tarjeta profesional No. **227692T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad APLETON SAS, identificada con NIT.900-099-279-8, en mi condición de Revisor Fiscal de APLETON SAS identificada con NIT 900-099-279-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), han sido pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. cabe aclarar que a partir del mes de junio de 2013 no se cancelan aportes al SENA e ICBF, conforme a lo dicho en la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 y Decreto 862 de 2013 – Artículo 25 . EXONERACION de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 12 días del mes diciembre 2025, en la ciudad de Manizales



LEYDI JOHANA BRAVO VALENCIA- 227692T
Revisora Fiscal

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 31 de octubre de 2025 a Cristian Edwin Rodriguez- Profesional G04 Grupo Gestión del Talento Humano.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
xxx	**xxx**	**xxx**

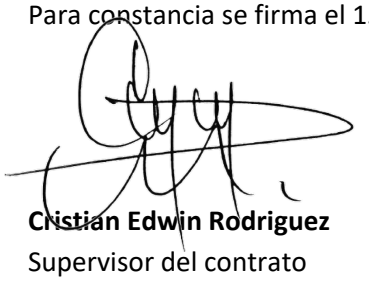
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$26.172.146
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 0,00
Valor ejecutado	$26.172.146
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$26.172.146
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $26.172.146.

Para constancia se firma el 15 de diciembre de 2025



Cristian Edwin Rodriguez
Supervisor del contrato

Elaboró: Daniela Betancur Aristizabal -Apoyo Grupo Gestión del Talento Humano

Apleton SAS
PBX: +57 8847854
Barrio Centro
Cra 22 # 25-57 Piso 2
Manizales - Colombia
www.apleton.co

APLETON
Ropa & Artículos Deportivos
Nit 900.099.279-8
Régimen Común
No Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

pia Uniformes & Dotaciones

REMISION 18112025 SENA CALDAS NOV DE 2025

Item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Balon de Voleibol Profesional, certificado por Federación Colombiana de Voleibol, ideal para coliseos y competencias. Con tecnologia que minimiza la fricción y optimizala corriente de aire para brindarle estabilidad durante el vuelo Modelo: V5M 5000 Tipo de superficie: Indoor Color: Verde/Blanco/Rojo Material del balón: Cuero Artificial Tipo de costura: Laminado Circunferencia: 65-67 Tamaño del balón: 5 Material de la cámara: Butilo Peso: 260-280 gr.	UND	6
2	Balon profesional GOLTY ORIGEN para futbol nùmero 5 peso 420-445 grs, circunferencia 68,5 -69,5 cms, rebote 135-155 cms tecnología cmi aprobado por la fifa, cubierta pu.Balón del Fútbol Profesional Colombiano Sellos DIMAYOR y FIFA QUALITY . VENTAJAS • Alta Suavidad • Estable en la trayectoria • Balón mas aerodinámico • Optimo balanceo BENEFICIOS • Predecible • Confiable • Veloz • Control • Construcción: THERMO TECH • Superficie de juego: Natural - Artificial	UND	5
3	BOLA SIMETRICS RESINA REACTIVA RG BALANCE POINT PARTICULAS INCLUYE PERFORACION Y	UND	10
4	Caucho BUTTERFLY TENERGY 05 FX espesor MAXIMO - ROJOS	UND	8
5	PETO BASICO CERRADO EN TELA 100% POLIESTER DE ALTA VISIBILIDAD CON PROTECCIÓN UV, 140 GRS/MT2, ADULTO UNISEX CON LOGO Y NUMERO A UNA TINTA	UND	20
6	MADERA BUTTERFLY KORBEL PARA COMPETENCIA PRO	UND	1
7	Bala de lanzamiento, peso 3 kgs. Material: Hierro fundido. Medida: Circunferencia 30cm. Sin agarre.	UND	2
8	Jabalina competencia de 600 grs. Largo: 2.20 metros. Barra: metal resistente. Punta: hierro resistente	UND	2
9	Disco de lanzamiento de 1,5 kms A7022150 ATE	UND	2
10	Disco de lanzamiento de 1 kms A7022100 ATE	UND	2
11	PAREJA DE CANCHA DE MINITEJO PORTATIL EN PLASTILINA, ANGULO DE 1" CON TABLAS. TEJOS EN ACERO . MEDIDAS DE 50 X 50, INCLUYE: 6 TEJOS, 6 ESTUCHES, 144 MECHAS, 1 PISON, PLASTILINA	UND	1
12	PAREJA DE CANCHA DE MAXITEJO EN ANGULO DE 1" 1/4 CON TABLONES DE 2.5 CM DE GROSOR , GARANTIA EN SOLDADURA, MEDIDA DE 60 CM X 60 CM, INCLUYE: 6 TEJOS, 6 ESTUCHES, 1 PISON, 144 MECHAS, GRED	UND	1
13	Maletín en Lona poliéster resistente, capacidad seis balones inflados de fútbol o voleibol. dimensiones son 68 cm de largo, 45 cm de alto y 23 cm de ancho.	UND	1

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR

Scanned with CamScanner

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8488904
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23/10/2025 3:08:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8488904
Objeto del contrato	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	23 Días
Fecha de inicio de contrato	31/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28 días de tiempo transcurrido *(15/11/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

2 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

apleton sas

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 900099279

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
apleton sas	CAJA SOCIAL	Corriente	21004168176

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Fabián Orlando Arboleda Arboleda* ***Fecha de aprobación:*** *23/10/2025 6:50:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *23/10/2025 8:37:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8488904_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8488904_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
Proceso de Contratación	MC-CLD-1010-0043-2025
Título de la oferta	APLETON SENA MC-CLD-1010-0043-2025
Cuantía del contrato	26.172.146 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 28/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 24/10/2025 11:29:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18223467	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	5.722.733,80 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8488904
Proveedor apleton sas
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8488904

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.613.669,00	26.172.146,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	49221500	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	1,00	VG	28.613.669,00	26.172.146,00	28.613.669,00	26.172.146,00

2 CO1.PCCNTR.8488904

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.613.669,00	26.172.146,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	49221500	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	1,00	VG	28.613.669,00	26.172.146,00	28.613.669,00	26.172.146,00

3 CO1.PCCNTR.8488904

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.613.669,00	26.172.146,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	49221500	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS OFERTADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL	1,00	VG	28.613.669,00	26.172.146,00	28.613.669,00	26.172.146,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐

	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO.zip	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor	Cristian Edwin Rodrígue	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1054553809	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Cristian Edwin Rodríguez	5/11/2025 8:36:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VALERIA MONTES MURILLO
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	24/10/2025 12:38:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	24/10/2025 12:38:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Supervisor	FABIO NELSON ALZATE RODAS	24/10/2025 12:38:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	26.172.146
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		26.172.146

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-017-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	14525	CDP	No se ha iniciado		26.613.669 COP	36-02-00-017-000000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	104825	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	26.172.146 COP	26.172.146 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 26.172.146 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 26.172.146 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							